

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. 2023/FAISM008010

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. 2023/FAISM008010 POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLE RAYÓN Y CALLE 5 DE MAYO.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023 A LAS 11:00 HRS.

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ANDRÉS MALDONADO YÁÑEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: \$ 2,597,255.72 (DOS MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **FRANCISCO RIVERA ISLAS**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: \$ 2,599,426.97 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 97/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: \$ 2,588,423.32 (DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 32/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: \$ 2,588,423.32 (DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 32/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **RIGOBERTO CRUZ HERNÁNDEZ**, POR UN MONTO DE: \$ 2,588,423.32 (DOS MILLONES, QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 32/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.



Blue



PRESIDENCIA MUNICIPAL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

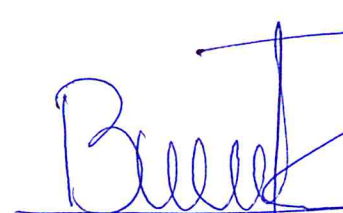
No. 2023/FAISM008010

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.

ELABORÓ

APROBÓ


ING. BERENICE MONSERRAT REYES ELENO
SUBDIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS


APARADO MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LOZANO
2020 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. IZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MÉNDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

Gobierno Municipal
"Creciendo con transparencia y gestión"